



Auto de sustanciación N° 308

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares, Caldas, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Delito	Acceso carnal violento – SRPA
Infractor	NESTOR CARVAJAL MORALES
Ofendida	Menor L. S. Q. M.
Radicado	174336106938201880168-00

De conformidad con el artículo 338 de la Ley 906/2004, SE CONVOCA a las partes e intervinientes para la celebración de vista pública en el presente asunto.

Al efecto se señala el JUEVES TRES (3) DE DICIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las DIEZ Y CUARENTA Y CINCO (10:45) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo sesión de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN–comunicación virtual.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE
CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ